DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 25 DE FEBRERO DE 1824.

SAN MATIAS, APOSTOL.=Misa.

El Jubileo de las 40 horas està en la iglesia de los Descalzos.

Sale el sol a las 6 n. 24, y se oculta á las 5 h. 36'

Epocas det dia.

Burometro. Termom. Vientos. Atmósfera.

A las 9 de la mañana 29, 8, 42 60. 0 SE Celager. Esp.

A las 12 del dia.......... 29, 8, 26. 61. 5 Idem Idem.

A las 6 de la tarde..... 29, 7, 90 59. 5 SSO Nublad.

MAREEAS EN STA BAHTA.

La Bajamar á las 4 h. 54 mad. 2 a Bajamar á las 5 h. 30' tard. La Aliamar á las 11 h. 12' mah. 2 a Altamar à las 11 h. 44' noch.

GOBIERNO.

EDICTO.=D. Carlos Fabre, D'aunoy y Macarti, caballero de lase.
Reales y Militares ordenes de S. Fernando y S. Hermenegilde &c. Gobernador Militar y político de esta plaza, Intendente subdelegado de todas sentas Romando.

dus rentus Reales en ella y su Provincia vc. vc.

Hago saber: que en 15 de Febrero del año de 1815, se dijo á mi antecesor por la direccioa general de Rentas: lo que sigue. Exmo. Sr. Por el Ministerio de Hacienda eon fecha dos de este mes se nos ha comunicado la Real orden siguiente. He dado cuenta al Rey N, S. de la exposicion hecha por esa Direccion en diez y siete de Encro último proponiendo el desestanco de los Naipes, el derecho que se puede subrogar, y las reglas que convendrà adoptar para asegurar su recaudacion. En su inteligencia S. M. se ha servido aprobar lo que la Direccion propone acerca del desestanco de Naipes; y la Instruccion que presenta para la Administracion del derecho que se rescrva la Real Hacienda. Il la Instruccion aprobada en esta Real orden es

del tenor que sigue. Articulo 1. º La fabricacion de Naipes serà libre en todo el Reyno .- Art. 2. º El particular que quiera establecer. fábrica acudirá al Intendente de la Provincia, espresando el pueblo, calle, casa y número de ella, y tener proporcionados los utensilios precisos para la fabricacion .= Art. 3. º El Intendente, precedidos los informes del Administrador y Contador, espedirà la licencia para el establecimiento de la fábrica. = Art. 4. º Esta licencia se presentarà en las oficinas de rentas para la toma de razon, y con esta formalidad se entregará al interesado .= Art. 5.º La Administracion formarà dos libretes, y estaran foliados y rubricados por el Contador y Administrador. El uno se entregará al fabricante para que lleve en el la razon de los Naipes que va elaborando; debiendo hacer precisamente el asiento en el dia que concluya la faena de poner las barajas en estado de venta.=Art. 6. El sibrete duplicado se reservará en la Administracion, para que por el sugeto que comisione el Administrador, con la frecuencia que exijan las circunstancias, se anoten en él los efectos de la visita, que han de reducirse a estampar los Naipes cuya elaboracion esté concluida, y a comprobar si la existencia està conforme con el asiento que debe tener el librete del fabricante, firmando ambos libretes en el dia en que se haga la diligencia .= Art. 7. A eleccion del fabricante, que deberá manifestarlo al Administrador, se estamperà en una de las cartas de la baraja su nombre y apellido, las armas particulares de su fabrica, y el año en que se fabrica, sin arbitrio para alterar estos signos á otra carta una vez hecha la eleccion.=8. DEl fabricante no podrà vender ninguna baraja sin que el cuatro de copas se haya presentado en la Administracion para la subsica del Contador y Administrador; y para esta operacion se tendrá à la vista tanto el librete del fabricante como el duplicado en que consten las anotaciones de las visitas. 9.º Por resultas de esta formalidad el Administrador formarà una nota de las barajas rubricadas, y del importe de los derechos que adeuden à la Real Hacienda, y la pasarán al Contador con los libretes para que estando conforme facilite el cargareme al fabricante, y haga el pago en la Depositaria anotando o en los libretes. = Art. 10. El derecho que por anora deberá pagar cada baraja, sea ordinaria, fina ó superfina, ó de cualquiera otra clase de nombre será el de 16 mrs. para la Real Hacienda y dos para los Reales Hospitales de Madrid, y si se destinasen a America pagarán ademas 6 mrs, en las Aduanas de su embarque, debiendose comprehender en los registros como los otros efectos comerciales. (Se concluirá.)

Bruselas 29 de Enero. signification de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata del contrata de la contrata del contrata

Las noticias de Batavia, de 16 de Setiembre ultimo, dicen entre otras cosas que S. A. el sousouhounan ó emperador de Java residente en Sour karta Paksubouana Scuopatti Ingologo Abdul Rachman Sahidin Panatogomo V habia muerto el 5 del mismo mes. Este principe suce

Lió á su padre en Octubre de 1820. No deja descendientes legitimos. Esperando la decision del gobierno superior, relativa à la sucesion al trono, nuestro residente en Sourakarta ha tomado posesion de los selos del Estado, y se ha establecido en en Kratou (palacio) (*)

Total and I and I and I dem 3 de Febrero.

La regencia de esta ciudad ha dado el 31 de Enero una orden, por la cual se encarga à los comisarios de Policia inquieran en sus secciones respectivas las casas donde haya niños atacados de viruelas, y que fijen un rotulo que diga: casa infestada de viruelas; que manden hacer fumigaciones de chlore (acido muriatico oxigenado) asi que se descubra esta enfermedad, siendo el costo á cargo de los habitantes si son pudientes, y al de la oficina de beneficencia si no lo son, é impedir que los niños virolentos se reunan en las casas, calles ó escuelas con otros niños hasta que esten curados perfectamente. La regencia previene de nuevo á los padres que pueden vacunar gratuitamente à sus hijos por los doctores Caroly, Everard y Sentin, y que se ha prohibido á la administración de los hospicios dar socorros à los necesitados que no hayan hecho vacunar sus hijos.

con y novembre regard la la Paris i. de Febreros hall de sa caso el ult

Se esperan con impaciencia noticias de la espedicion de los griegos à Esmirna. El Espectador oriental que se imprime en dicha ciudad, dice, en el último número, que ha llegado à nuestras manos, que los griegos han hecho un desembarco en Bouria, lugar situado en las mismas puertas de Esmirna. El temor se estendió al instante entre los turcos. El pacha mismo se puso à la cabeza de su guardia de 400 hombres, y recorrió los principales cuarteles de la ciudad. Poco despues hizo invitar á todos los consules europeos à una conferencia, probablemente para concertar con ellos medidas de defensa comun. Se principia sin embargo á creer que la aparicion de un cuerpo griego sobre la costa de Esmirna no es mas que un falso ataque que encubre otros proyectos. Una ciudad tan considerable no se toma por sorpresa.

Un anuncio relegrafico, fecha 2 del corriente, anuncia la llegada à Tolon de la scagata Fior de lis y la corbeta la Diana. La prime-

plidos. La segunda salió de Brest el 10 de Enero último.

La corbeta de carga le Rhone llegó à Brest el 27 de Enero último, procedente del Brasil y de Cayena. Salió de uquella colonia con la gabarra la Menagere, la que entro igualmente en Brest.

Las carras de Roma de 26 de Enero anuncian la muerre del carde nal Consalvi. El Papa estaba muy malo.

^(*) El Sousouhounan era el soberano indigena de un resto del imperio de Java. Hay tambien en esta isla un sultan. Estos dos principes dependen ente ramente de los holandeses.

-En el Mercurio de Survia se lee la anedocta siguiente : en estos ultimos dias un hombre joven alarmó á los maestros de escuela y à algunos curas de las cercanias de Zumarshausen, ayuntamiento del alto Danubio. Se supuso comisario del Rey para las escuelas, las visitaba con mucho rigor, daba ordenes y se hacia tratar como tal por los curas. Pero, como puede concebirse, su papel no pudo durar mucho tiempo; sus engaños fueron descubiertos en Zumarshausen. Se ha hablado que el Sr. Comisario no es mas que un aspirante à una maestria de escuela de Ausburgo, y al presente está preso en Zumarshausen, no collectud oblice i areldo chesquains gianifi repra asbuen

to to descubratists, cafe unch: SOSIVA o el costo a care El coronel D. José Santa Cruz, el comandante D. Manuel Jones, los capitanes D. Francisco Carballo y D. Nicolas de Zuniga, los tenientes. D. Mannel Montoto y D. Emilio Jabat, y los subtenientes D. Bernardia no Herrero y D. Jose Morcillo, que han resultado elejidos para concluir el acto del nombramiento de habilitado por el arma de Infanteria, se serviran concurrir á las 11 de la mañana de hoy 25 del corriente, à la oficina de la Sargentia mayor de esta plaza al indicado fin.

En la celle de D. Carlos, num. 73, se alquila el tercer cuerpo y dos almacenes de mucha capacidad, perfectamente acondicionados y propor-

cionados para cualquiera clase de trafico interior o esterior.

Errata. En el diario de ayer plana tercera en la adiccion donde dice el 18 del mismo Octubre, debe decir, el 18 del mismo Diciembre.

TEATRO DEL BALON. = Mañana Jueves 26 à beneficio del St. Manuel Lopez se darà la funcion siguiente: la comedia nueva la mar honrosa venganza del valeroso Wifredo y muerte de Salomon, tirano de Cataluña; el baile ingles; seguidillas mollares; la tonadilla el ingles y la gaditana, y el sainete los piris chasqueados.

TEATRO PRINCIPAL.=Beneficio de la Sra. Casimira Delgado.= El criado fingido (opera en un acto del célebre Manuel Garcia.)= Un recreo de buile (dirigido por el Sr. Cayron.) = El tio y la tiu (ope-

ra en un acto del maestro Cristiani.)=A las 7.

Habiéndose cumplido el dia 15 del corriente el último abono por 15 funciones de verso, se avisa á los Sres. abonados que ya se han ejecutado 20 y de consiguiente hallandose la compañía con mucho atraso se le suplica disimulen no les den en los dias de Carnaval gratis las localidades como lo han hecho con las 5 funciones que van representadas de mas, pero se les conservará á cada cual su asiento en los dias dichos hasta las dos de la tarde por si gustasen concurrir. Sin embargo de concluirse el abono de las 30 representaciones de la compania de opera en este dia; los Sres. abonados disfrutarán gratis sus localidades hasta la conclusion del año comico.

tab olese on the alessing the second that the regioning role rot. CON REAL PERMISO : Con a contract of the second second

EN LA IMPRENTA GADITANA, CALLE DE LA VERONGA.